



AYTO DE PILOÑA

Código de Documento
ADL12I00CR

Código de Expediente
ADL/2018/11

Fecha y Hora
11/12/2018 09:44

Página 1 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



RESOLUCIÓN

Ayuntamiento de
Resolución Alcaldía
Fecha 11/12/2018
Numero 13102018

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS CONVOCADAS AL PROGRAMA DE GARANTÍA JUVENIL "JOVEN OCUPATE" DEL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA

En relación con la convocatoria realizada por este Ayuntamiento para la selección y la puesta en funcionamiento del programa de formación y empleo de Garantía Juvenil "Joven Ocupate" del Ayuntamiento de Piloña, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias previsto en las bases de la convocatoria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el art.21.1.h) de la Ley de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de selección convocadas:

PLAZA DE ALUMNOS TRABAJADORES

ADMITIDOS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.
1.-	GARCIA DE LA VEGA, GABRIEL	53509501-R
2.-	GONZALEZ MACHARGO, MAUEL AGUSTÍN	53510432-N
3.-	GONZALEZ RIVERA, JOSE ADRIAN	53511599-Y
4.-	GRAÑA PINTUELES, LAURA	21090418-Q
5.-	HERNANDEZ ROSALES, VERONICA Y.	Y5600541D
6.-	MONTES VALVIDARES, LORENA	53508343-Q
7.-	RIESTRA PALACIO, SANDRA	76959586-E
8.-	RUIZ LUCENA, MÓNICA	53511002-F
9.-	SÁNCHEZ DÍAZ, TANIA	53508232-C
10.-	VARGAS HERNÁNDEZ, ISAAC	71985122-K
11.-	VELASCO FERNÁNDEZ, EVA	71673193-H

PLAZA DE MENTOR- MAESTRO

EXCLUIDOS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1.-	AGUADO MARTÍNEZ, ANDRÉS	-NO CUMPLE REQUISITOS: UN AÑO DE EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN PROGRAMAS DE E-F

2.-	CARRIÓN GARCÍA, ALEJANDRO	-NO CUMPLE REQUISITOS: UN AÑO DE EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN PROGRAMAS DE E-F
3.-	LÓPEZ DEL RIEGO BALLESTROS, M ^a VISITACIÓN	-NO CUMPLE REQUISITOS TITULACIÓN -UN AÑO DE EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN PROGRAMAS DE E-F
4.-	FERNÁNDEZ PANTIGA, M ^a ISABEL	-NO CUMPLE REQUISITOS TITULACIÓN -NO CUMPLE REQUISITOS: UN AÑO DE EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN EN PROGRAMAS DE E-F

ADMITIDOS:

	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1.-	CASTRILLÓN LÓPEZ, DIEGO	53536428-H
2.-	CHARRO HERNÁNDEZ, M ^a ELENA	10825720-B
3.-	DIEZ GARCÍA, JESÚS	7850466-Z
4.-	EXPOOSITO ALONSO, REMEDIOS	10841093-C
5.-	FERNÁNDEZ CARROCERA, M ^a JOSÉ	32866603-V
6.-	FERNÁNDEZ LÓPEZ, M ^a JOSÉ	10809189-V
7.-	IGLESIAS ANTUÑA, ADELINA	71618869-C
8.-	PRIDA SOLADANA, CARMEN JULIA	9352253-Q
9.-	SOTO RODRIGUEZ, M ^a ANGUSTIAS	10053737-T

SEGUNDO: Conforme a lo señalado en la Base cuarta de la convocatoria, se concede un plazo de subsanación de errores de **UN DÍA HÁBIL**, contado a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de PILOÑA, y con la expresa advertencia de que si no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su petición, decayendo en su derecho, siendo excluidos definitivamente de la lista de aspirantes. El plazo de subsanación de defectos, reclamaciones o mejora de la solicitud que se otorga queda referido exclusivamente respecto a la documentación presentada.

SI NO SE PRODUJERE RECLAMACIÓN, SUGERENCIA O PETICIÓN DE SUBSANACIÓN ALGUNA, LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEVENDRÁ DEFINITIVA AUTOMÁTICAMENTE, SIN NECESIDAD DE NUEVA PUBLICACIÓN.

TERCERO: El Tribunal de selección de las pruebas será el designado por Resolución de Alcaldía n° 1272/2018 de fecha 28 de noviembre de 2018:

Presidente titular: Dña. Nuria I. Pérez Pérez. Suplente: Dña. Elena Figaredo Sanjuan

Vocales:

-Dña. Anabel Otero Sánchez. Suplente: Dña. Mar Cofiño Espina

-Don Pedro Casanova Suárez. Suplente: Dña. Sandra Busta González

-Dña. Montse Palacios Remis. Suplente: Dña. Dolores Fernández Quesada



AYTO DE PILOÑA

Código de Documento
ADL12I00CR

Código de Expediente
ADL/2018/11

Fecha y Hora
11/12/2018 09:44

Página 3 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



Secretario del tribunal: D. Victor Alonso Raigoso. Suplente: Doña Alejandra Álvarez Alonso

CUARTO: Las pruebas de selección tendrán lugar en la fecha y hora que se indican a continuación:

SELECCIÓN MENTOR- MAESTRO: DÍA 17/12/2018 A LAS 9:30 HORAS EN EL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA, C/ COVADONGA, 9 INFIESTO

SELECCIÓN ALUMNOS-TRABAJADORES: DÍA 17/12/2018 A LAS 11:00 HORAS EN EL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA, C/ COVADONGA, 9 INFIESTO

SELECCIÓN MONITOR-DOCENTE (PRESELECCIONADOS POR EL SEPEPA): DÍA 17/12/2018 A LAS 12:30 HORAS EN EL AYUNTAMIENTO DE PILOÑA, C/ COVADONGA, 9 INFIESTO

Así lo dispuso la persona abajo firmante en Infiesto a fecha de firma electrónica, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

EL ALCALDE



ALLENDE
TORAÑO IVAN -
53507697Z
Alcalde -
Presidente
11-12-2018
Fdb.: 14:58

DOY FE,
EL/LA SECRETARIA



PEREZ PEREZ,
NURIA ISABEL
Secretaria
General
11/12/2018
11:33

Fdo.